

Seminario de Política de la Educación: Docencia e investigación

Patricia Villamor Manero. Universidad Complutense de Madrid.

ptciavil@edu.ucm.es

Sin duda, las reformas de los planes de estudio de los últimos años en la Universidad Complutense de Madrid, han provocado una disminución de la presencia de la disciplina “Política de la Educación” en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Educación: Grado en Pedagogía, Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro de Educación Infantil, Máster universitario en Estudios Avanzados en Pedagogía, Máster universitario en Estudios Avanzados en Educación Infantil, Máster universitario en Estudios Avanzados en Educación Primaria, Máster universitario en Estudios Avanzados en Educación Social, Máster en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social, Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas.

- **Estado de la cuestión en los Grados ofertados en la Facultad de Educación de la UCM.**

La pérdida más notable la encontramos en la titulación de Pedagogía. La asignatura “Política y Legislación educativa” de la anterior Licenciatura constituía una materia obligatoria de cuarto curso desde el Plan de Estudios de 1993. En la actualidad, en el Grado en Pedagogía, la nueva asignatura “Política de la Educación”, se encuentra dentro del Módulo de formación complementaria y se oferta como optativa para los cursos de segundo, tercero o cuarto. Esta novedad no supone solo un cambio radical en la consideración de su necesidad para la formación de los pedagogos (no es imprescindible sino optativa y complementaria), sino que además supone una modificación en la metodología y enfoque, dado que se oferta simultáneamente a estudiantes de diferentes cursos y por tanto, con niveles de conocimientos completamente dispares.

Las competencias generales en las que el título de Pedagogía pretende formar, reconocen sin embargo la necesidad de esta disciplina:

- “Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas

Además, algunas de las competencias asignadas a la formación básica hacen referencia también a la disciplina que nos ocupa:

- Conocer los fundamentos, principios, características y legislación relativa a la Educación en el sistema educativo español e internacional.

- Conocer la evolución histórica del sistema educativo formal en nuestro país, enmarcándola en el contexto europeo e internacional.
- Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.

Pero son otras asignaturas las que se han ocupado de trabajar estas competencias, como por ejemplo la asignatura Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la Cultura (incluida dentro del Módulo de Formación Básica común a todas las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación de la UCM) que además de recoger las competencias generales referidas a la disciplina de Política de la Educación, añade la competencia específica “Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa”. La asignatura Sistemas educativos comparados (asignatura optativa perteneciente al Módulo de Formación Complementaria que sustituye a la antigua asignatura obligatoria de quinto de Pedagogía “Educación comparada”), tiene como objetivo desarrollar, entre otras, las siguientes competencias específicas: Conocer los sistemas educativos internacionales desde la perspectiva de la Pedagogía Comparada; Conocer y comprender el funcionamiento de algunos sistemas educativos en el contexto internacional. Interpretar su situación en el contexto cultural, social, político y económico en el que suceden y valorarlos en función de ese contexto; Interpretar y explicar las semejanzas y diferencias de problemas y soluciones en el ámbito educativo en diferentes contextos basándose en el análisis comparativo.

Los estudiantes de los títulos de Grado en Educación Social y en Magisterio, solo reciben formación sobre el sistema educativo desde una perspectiva histórica recogida en la asignatura Historia y Corrientes Internacionales, por lo que la Política de la Educación ha perdido toda la presencia que había adquirido a través de asignaturas como: “Legislación aplicada al sistema escolar” (optativa de la Diplomatura de Magisterio en educación Primaria), “Legislación en Educación Social” (optativa de segundo curso de la Diplomatura de Educación Social), Políticas sociales y Estado del Bienestar (optativa de tercer curso de la Diplomatura de Educación Social).

- **Estado de la cuestión en los Másteres ofertados en la Facultad de Educación de la UCM.**

En este sentido, la política de la Educación ha perdido toda presencia en la formación incluida en los estudios de postgrado. Hasta el momento, todos los Programas de Doctorado del Departamento de Teoría e Historia habían incorporado la disciplina que nos ocupa. Sin embargo la situación actual es ciertamente preocupante ya que se ha eliminado prácticamente de todos los programas de postgrado actuales. Dejando a un lado mi consideración personal sobre la importancia de esta materia en la formación general de los estudiantes, me preocupa principalmente la dificultad con la que nos vamos a encontrar en los próximos años para poder desarrollar proyectos de investigación sobre política de la educación o políticas educativas vinculadas a los postgrados, lo que a su vez, implicará la dificultad para desarrollar tesis doctorales en estas disciplinas.

En la actualidad, podemos encontrar sólo una materia general relacionada con la Política de la Educación impartida en varios de los Másteres de investigación (en el de

pedagogía, en el de educación primaria, en el de educación infantil y en el de educación social). Esta asignatura se denomina “Sociedad, educación y estado del bienestar” y su temario incluye aspectos como: El Estado moderno y la escolarización universal; la educación como bien privado y público; la evolución de la enseñanza en España de la Ilustración a hoy, las reformas comprensivas; sistemas unitarios y duales; Estado, mercado y sociedad en la educación; escuela estatal, concertada y privada; Participación social y elección de centro; confesionalidad y laicidad; Neoliberalismo, neoconservadurismo y neocorporativismo. Se da la circunstancia de que esta materia no pertenece al Departamento de Teoría e historia sino a la Sección de Sociología de la Educación presente en la Facultad de Educación.

En el Máster en estudios avanzados en educación social, se imparte además la asignatura “Análisis de políticas educativas sobre bienestar social e inmigración”.

Por último, en el Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas, se imparte desde el departamento de Didáctica de la Facultad la asignatura “Procesos y contextos educativos”, cuyos objetivos recogen entre otros: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza; Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Con toda esta información, parece que la única conclusión posible es confirmar la tendencia a la disminución progresiva de la Política de la Educación en los diferentes programas, o al menos la tendencia a no considerarla como parte de una formación imprescindible en los estudios analizados.